



Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado inicialmente por la  
 Junta de Gobierno Local en  
 sesión del día.....04.FEB.2008.....  
 La Secretaria General Acctal.  
  
 Fdo.: María del Carmen Sosa Santana

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado definitivamente por el  
 Ayuntamiento Pleno en sesión  
 del día.....30.JUL.2008.....  
 La Secretaria General Acctal.  
  
 Fdo.: María del Carmen Sosa Santana

**UAH - A**

**UAH - B**

	LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LA CALIDAD PARA LA CONSERVACION PAISAJISTICA.		EDIFICACION A CONSERVAR. PALMERAL A CONSERVAR.			<b>PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES ( SGEL - 6, PARQUE URBANO. ) T. M. DE SANTA LUCIA.</b> <b>DIAGNOSTICO AMBIENTAL</b>	FECHA: ENERO 2008	CALIDAD PARA LA CONSERVACION Y LIMITACIONES DE USO	ESCALA: 1/2.500	PLANO N° <b>23</b>
	LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LA CALIDAD PARA LA CONSERVACION.		LIMITES DE USO DERIVADOS DE LA CALIDAD PARA LA CONSERVACION.							